

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE**  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lambayeque, 08 de agosto de 2022

**OFICIO N°0045-2022-CTVC/LAMBAYEQUE**

**Sr.**  
**JHONY HERMES HEREDIA PAIVA**  
Jefe Unidad Territorial Lambayeque  
Programa Nacional PENSION 65

**Presente. -**

Asunto : Se ALERTA Dos (02) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- CASO N° 0163-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0164-2022-CTVC/LAM

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



.....  
**Alfonso Sánchez Cajo**  
Responsable Regional

---

<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996 Teléfono Nacional: 951864589	CASO	N°0164-2022-CTVC/LAM
---	------	----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	<b>PENSION 65</b>	1. FECHA DE REGISTRO:	<b>05/08/2022</b>
------------------	-------------------	-----------------------	-------------------

<b>I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:</b>			
--	--	--	--

2. APELLIDOS NOMBRES:	<b>ALFONSO SANCHEZ CAJO</b>	3. NÚMERO-DNI:	16738301
-----------------------	-----------------------------	----------------	----------

4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	ETR-CTVC
-----------------------------	--	-----------	----------

<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO</b>		6. FECHA DE OCURRENCIA:	<b>05/082022</b>
--	--	-------------------------	------------------

7. DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	8. PROVINCIA:	LAMBAYEQUE
------------------	------------	---------------	------------

9. DISTRITO:	OLMOS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	OLMOS
--------------	-------	---------------------	-------

11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	AFILIACION DE USUARIOS	12. ¿Dónde SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	16522611-POTENCIAL USUARIO
---	------------------------	--	----------------------------

13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	1	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1 puntos Crítico
----------------------------	---	----------------------------------	------------------

<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):</b>			
---	--	--	--

En fecha 05/08/2022, a través de llamada telefónica se recepciona el pedido de la ciudadana Nataly Yaqueline Villegas Peña con DNI N°40936288, Celular N°978441713, registrándose en la ficha A-0042-2022-LAM-Q los puntos críticos descritos a continuación:

**1.- DEMORA EN RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACION/REINCORPORACIÓN.**

La ciudadana Nataly Yaqueline Villegas Peña, manifiesta que sus padres la Sra. **Peña Ramírez María** con DNI N°16522611 y el Sr. **Villegas Cubas Bonifacio** con DNI N° **16400440**, domiciliados en el centro CALLE. AUGUSTO B LEGUIA NRO. PUERTA 1173 PISO.01, distrito de Olmos, en los meses de mayo, junio y diciembre 2021 acudieron a la municipalidad de Olmos y solicitaron su afiliación al programa Pensión 65, dejando documentación como copia del DNI y declaración jurada firmada de ambos ciudadanos. Asimismo la ciudadana Nataly Yaqueline Villegas Peña, manifiesta que el día lunes 01-08-2022 acudió a la municipalidad (ULE) de Olmos para hacer el seguimiento del expediente de afiliación y para ello solicito el número de expediente y fecha de envío al programa Pensión 65, donde le negaron dicha información, frente a ello el día martes 02-08-2022 acompañada del Subprefecto de Olmos el Sr. Warren Espinoza León (Celular N° 925 054 127) regresó a la municipalidad para solicitar el número de expediente y fecha de envío al programa pensión 65, sin embargo tampoco le facilitaron.

Por lo que la Sra. solicita al programa Pensión 65 le informen respecto a la solicitud de afiliación que se inició desde la municipalidad. Ver anexos.

<b>IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:</b>
---

1.- Se solicita que se pueda verificar el caso, así mismo se nos pueda informar las acciones adoptadas para su solución y/o corrección.

<b>V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))</b>
---

- 1.- Anexos 001: A-0042-2022-LAM-D (01 folios)
- 3.- Anexo 003,004,005: CSE, DNI, OTROS



.....  
Alfonso Sánchez Cajo  
Responsable Regional CTVC



## ANEXO 002:CSE

**RESULTADO DE CONSULTA AL PADRÓN GENERAL DE HOGARES (PGH)**

Estimado(a) ciudadano(a) PEÑA RAMÍREZ MARISA a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.

Fecha y Hora de la consulta: 1/08/2022 a las 10:02:02

1. Código de Hogar	: 7519637
2. Código Clasificación Socioeconómica	: 27526130
3. Clasificación Socioeconómica	: POBRE EXTREMO
4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica	: Desde 03/06/2021 Hasta 03/06/2025
5. Fuente	: ULF
6. Departamento	: LAMBAYEQUE
7. Provincia	: LAMBAYEQUE
8. Distrito	: OLMOS
9. Centro Poblado	: OLMOS
10. Núcleo Urbano	: P.J LA PURISIMA
11. Dirección de la Vivienda	: CALLE AUGUSTO B LEGUIA NRO FUERTA 117
12. Referencia de la Dirección	: PASANDO EL MULTEVENTOS
13. Estado de la CSE	: VIGENTE
14. Integrantes del Hogar	

Tipo Documento	Nº Documento	Nombre	Análisis Paterno	Análisis Materno
----------------	--------------	--------	------------------	------------------

